

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales: Archivo de Vocales y listas de reserva

¿Quién es el responsable y administrador de tus datos personales y dónde puedes localizarlo?

El responsable es el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), con domicilio en Paseo Tollocan 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, Estado de México, teléfonos 722 2757300 y 8007124336.

El administrador es:

Mtro. José Rivera Flores, Titular de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral (UTAPE).

¿Qué datos personales recabamos de las personas aspirantes?

Datos generales

- Folio
- Municipio de residencia
- Número de distrito
- Nombre
- Sexo
- Género
- Fecha de nacimiento
- Edad
- Lugar de nacimiento
- Clave de elector
- Sección electoral
- CURP
- RFC
- Domicilio particular
- Correo electrónico particular
- Teléfono particular (fijo y móvil)
- Tiempo de residencia en el municipio actual
- Firma

Datos personales sensibles

De pertenencia o adscripción en grupos de situación de discriminación:

- Persona afromexicana
- Personas de las diversidades sexuales y de género
- Personas con discapacidad
- Personas indígenas
- Personas por razón de edad

Antecedentes académicos/Trayectoria académica

- Estudios desarrollados
- Documento que avala los estudios
- Nombre completo de estudios
- Nombre de la institución de egreso

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales: Archivo de Vocales y listas de reserva

Experiencia laboral/Trayectoria laboral

- Empleo actual o más reciente
- Cargo, puesto o actividad desempeñados
- Institución, organización, empresa o negocio
- Tipo de trayectoria
- Periodo

Documentación comprobatoria (con la cual se acrediten requisitos legales, así como antecedentes académicos y laborales)

- Carta declaratoria bajo protesta de decir verdad
- Formato de Declaratoria de Autoadscripción
- Credencial para votar
- Comprobante de estudios concluidos de doctorado, maestría, especialidad, licenciatura, diplomado, curso, taller, seminario u otros (certificado total, acta de examen recepcional/profesional, título, grado o cédula profesional, diplomas, constancias o reconocimientos)
- Acta de nacimiento
- Solicitud de ingreso
- Exposición de razones por las que aspira a ser designado (a) vocal
- Resumen curricular
- Constancia de inscripción en el Padrón Electoral y en la Lista Nominal de Electores
- Constancia de residencia o comprobante de domicilio
- Recibo de nómina o de honorarios, gafete, nombramiento, constancia laboral, reconocimiento con validez oficial u otros documentos que avalen el puesto desempeñado
- Documento que acredite la participación ciudadana de acuerdo a la convocatoria

Datos obtenidos durante las etapas de la Convocatoria

- Usuario y contraseña para acceso al sistema informático que se habilite para la inscripción y para el examen de conocimientos
- Calificaciones obtenidas en el examen de conocimientos, la valoración curricular, la entrevista, así como calificación final
- Ficha de evaluación de la entrevista
- Imagen y voz obtenidas en las entrevistas

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales: Archivo de Vocales y listas de reserva

La entrega de los datos personales es obligatoria a través del registro electrónico y la recepción de documentos probatorios de vocales y de aspirantes que pasan a la etapa de selección.

En caso de que te negaras a entregar tus datos personales, ¿cuáles son las consecuencias?

- No podrás participar en la etapa de reclutamiento.
- No podrás participar, en su caso, en las etapas siguientes del concurso para ocupar una vocalía.

¿Para qué finalidad principal utilizaremos tus datos personales?

- Verificar el cumplimiento de los requisitos legales del concurso para ocupar una vocalía.

De manera adicional, recabaremos tus datos personales que serán utilizados para las siguientes finalidades secundarias:

- Citar a las y los aspirantes a ocupar una vocalía, a las diferentes etapas del concurso.
- Aplicar el examen de conocimientos a las y los aspirantes a ocupar una vocalía.
- Publicar los folios y resultados obtenidos por las y los aspirantes a ocupar una vocalía, en las diversas etapas del concurso.
- Contactar, vía correo electrónico o vía telefónica, a las y los aspirantes a ocupar una vocalía, para dar a conocer avisos, comunicados o notificaciones acerca del concurso.
- Realizar la entrevista de las y los aspirantes a ocupar una vocalía.
- Conformar los expedientes de las personas que sean designadas por el Consejo General en las vocalías, así como de quienes integren las listas de reserva.
- Establecer comunicación con las y los titulares de los datos personales para cumplir con actividades de las diversas áreas del IEEM.
- Comunicar los datos personales de las y los titulares a las diferentes áreas del IEEM, para el cumplimiento de sus atribuciones.
- Cumplir con una obligación legal o reglamentaria y atender requerimientos de autoridades competentes.
- Generar estadísticas e informes de los aspirantes y de las personas de pertenencia o adscripción en grupos de situación de discriminación.

Las siguientes finalidades requieren el consentimiento expreso:

- Videograbar y publicar la entrevista de las o los aspirantes en alguna o varias de las plataformas oficiales del IEEM.
- Publicar la información relativa al resumen curricular, en su caso.
- Para el tratamiento de datos personales sensibles.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales: Archivo de Vocales y listas de reserva

¿Cuál es el fundamento legal que faculta al IEEM para llevar a cabo el tratamiento de tus datos personales?

- Artículos 19, numeral 1, inciso a), 20, numeral 1, y 21, numerales 1 y 2 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.
- Artículos 178, 185, fracción VI, 193, fracción IV, 203 bis, fracciones XI y XII, 209 y 218 del Código Electoral del Estado de México.
- Artículos 24, 25, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 38, 39, 41 y 47 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del IEEM.
- Artículo 45 del Reglamento Interno del IEEM.
- Apartados 9 y 9.1., viñetas 1, 2, 3, 4 y 5, así como apartado 9.2., viñeta 1 del Manual de Organización del Instituto Electoral del Estado de México.
- Convocatoria para ocupar una vocalía en las juntas distritales y/o municipales del Instituto Electoral del Estado de México que apruebe el Consejo General.
- Criterios o lineamientos para ocupar una vocalía en los órganos desconcentrados del IEEM.

¿Tus datos personales serán objeto de transferencia?

No Sí

¿A quién se transfieren tus datos personales?

- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Tribunal Electoral del Estado de México.
- Fiscalía General de Justicia del Estado de México.
- Empresa o institución pública o privada adjudicada para la aplicación del examen de conocimientos.
- Cualquier autoridad competente.

¿Para qué finalidades se transfieren tus datos personales?

- Verificar el cumplimiento de los requisitos legales del concurso para ocupar una vocalía.
- Aplicar el examen de conocimientos a las y los aspirantes a ocupar una vocalía.
- Atender requerimientos de autoridades competentes.

¿Qué fundamento legal autoriza la transferencia?

- Artículos 29 y 31 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del IEEM.
- Convocatoria para ocupar una vocalía en las juntas distritales y/o municipales del Instituto Electoral del Estado de México que apruebe el Consejo General.
- Instrumento jurídico celebrado con la empresa o institución pública o privada adjudicada para la aplicación del examen de conocimientos.
- Criterios o lineamientos para ocupar una vocalía en los órganos desconcentrados del IEEM.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales: Archivo de Vocales y listas de reserva

¿Cuáles datos personales van a ser transferidos?

- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: cualquier dato o documento que integre el expediente.
- Tribunal Electoral del Estado de México: cualquier dato o documento que integre el expediente.
- Fiscalía General de Justicia del Estado de México: cualquier dato o documento que integre el expediente.
- Empresa o institución pública o privada adjudicada para la aplicación del examen de conocimientos: folio y correo electrónico particular.
- Cualquier autoridad competente: cualquier dato o documento que integre el expediente.

¿Qué sucede cuando otorgas tu consentimiento expreso?

Al otorgar su consentimiento expreso, faculta al IEEM para realizar la transferencia de datos de acuerdo con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad.

¿Cómo puedes manifestar tu negativa para la finalidad y transferencia del uso previo al tratamiento de tus datos personales?

En caso de que no consientas el uso de tus datos personales para una o varias finalidades, o bien, la transferencia de los mismos, podrás manifestarlo mediante escrito libre presentado ante la Unidad de Transparencia del IEEM, que deberá contener nombre y firma, así como la copia de tu identificación oficial para acreditar tu identidad. De igual forma, podrás llevarlo a cabo mediante el ejercicio del derecho de oposición, a través de la página electrónica <https://sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page> del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México denominado SARCOEM.

¿Dónde puedes ejercer tus derechos ARCO?

Los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición se conocen como derechos ARCO.

Los derechos ARCO son independientes. El ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro. La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que acredites tu identidad, o bien, si el ejercicio de tus derechos ARCO se realizara a través de representante legal, este deberá acreditar su personalidad e identidad.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales: Archivo de Vocales y listas de reserva

Los Derechos ARCO se podrán ejercer a través de la página electrónica <https://sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page> del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México denominado SARCOEM, mediante escrito libre, presentado en las oficinas de la Unidad de Transparencia del IEEM, con domicilio en Paseo Tollocan 944, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, Estado de México, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o bien por correo electrónico a transparencia@ieem.org.mx.

Si deseas conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puedes acudir a la Unidad de Transparencia, o bien, consultarlo en la página electrónica <http://www.ieem.org.mx/transparencia2/avisoprivacidad.php>.

¿Cómo puedes revocar tu consentimiento para el tratamiento de tus datos personales?

Puedes hacerlo en cualquier momento; sin embargo, es importante que tengas en cuenta que no en todos los casos podremos atender tu solicitud, ya que es posible que por alguna obligación legal o contractual requiramos seguir tratando tus datos personales. Asimismo, debes considerar que para ciertas finalidades la revocación de tu consentimiento implicará que no puedas continuar con el trámite respectivo o que no podamos brindarte el servicio para el cual recabamos tu información personal.

En caso de que desees revocar tu consentimiento, deberás presentar escrito libre ante la Unidad de Transparencia del IEEM, que deberá contener nombre y firma, así como la copia de tu identificación oficial para acreditar tu identidad.

¿Puedes limitar el uso o divulgación y la portabilidad de tus datos personales?

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de tus datos personales, no se cuenta con medios para limitar su uso o divulgación.

¿Cómo puedes informarte sobre los cambios a este aviso de privacidad?

Cualquier modificación al aviso de privacidad, será publicado en la página electrónica del IEEM <http://www.ieem.org.mx/>, en el vínculo institucional del portal de Transparencia y Acceso a la Información, rubro Avisos de Privacidad y Protección de Datos Personales, apartado “Conoce los avisos de privacidad del IEEM” <http://www.ieem.org.mx/transparencia2/avisoprivacidad.php>.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

**Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales:
Archivo de Vocales y listas de reserva**

¿Este Sistema de Datos Personales cuenta con Encargado?

No Sí

- Empresa o institución pública o privada adjudicada para la aplicación del examen de conocimientos.

¿Qué procedimiento puedes realizar para ejercer tu derecho a la Portabilidad de Datos Personales?

Se ajustará a lo dispuesto por el Capítulo III de los “Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la Portabilidad de Datos Personales” aprobados por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

¿Cuál es el domicilio del INFOEM?

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, es el órgano garante competente para orientar, proteger o recibir denuncias relacionadas con el tratamiento de datos personales y ejercicio de derechos ARCO; su domicilio se encuentra ubicado en Calle Pino Suárez sin número, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan # 111, Colonia La Michoacana; Metepec Estado de México, C.P. 52166, o bien, puedes contactarte al teléfono 800 821 04 41, así como en el correo electrónico cat@infoem.org.mx.